



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA
31438 NAGORE (Navarra-Nafarroa)

SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE OCTUBRE DE 2021 **PRIMERA CONVOCATORIA**

En Arce-Artzi y Casa Consistorial, siendo las doce horas del día cinco de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Arce-Artzi en sesión ordinaria convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde-Presidente **DON CARLOS OROZ TORREA**

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Doña María Isabel Cañada Zorrilla
Don Juan José Echavarren Salvador
Doña Garoa Gartziandia Agirrezabala
Don Francisco Javier Erro Remirez
Don Carlos Iriarte Iraceburu
Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Secretaria: Doña Mainer Muguiro Perez

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el 27 de julio de 2021, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopias de las misma entregadas con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al de las sesión. No se producen intervenciones y sometidas a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a las misma.

2.- Comunicaciones oficiales para conocimiento del Pleno

- Se informa que se ha suscrito con el Gobierno de Navarra un convenio para financiar las obras de la potabilizadora de Nagore.

- Se informa que entra en vigor la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades de incidencia ambiental.
- Resolución por la cual finalmente se ha concedido una subvención de 6.082,65 euros para desarrollar el Plan estratégico municipal.
- Se informa sobre la transferencia de corriente por parte de Gobierno de Navarra.
- Se pone en conocimiento, que el gobierno de Navarra ha autorizado a la Asociación Dianova España en sus instalaciones de Zanduetta la legalización de una captación de agua del Rio Urrobi y su empleo como agua de abastecimiento para su consumo.

3.- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno

El Pleno se da por enterado de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución 14/2021, de 3 de agosto de 2021, por la que se emite Informe favorable a la licencia de obras para la creación de dos apartamentos turísticos rurales en Calle San Andrés (pol. 34 parc.33) de Villanueva de Arce.
- Resolución 15/2021, de 20 de agosto de 2021, por la que se emite Informe favorable a la licencia de obras para el cambio de teja en cubierta en vivienda situada en Calle San Martín (pol. 27 parc.23) de Espoz.
- Resolución 16/2021, de 20 de agosto de 2021, por la que se emite Informe desfavorable a la licencia de obras para la instalación fotovoltaica en Calle San Lorenzo (pol. 31 parc.27) de Arrieta.
- Resolución 17/2021, de 27 de agosto de 2021, por la que se autoriza la celebración de un Triatlón organizado por el Club Triatlón Ansoain, el 4 de septiembre de 2021.

4.- Dimisión de Clara Ruiz de Gauna Borreguero como concejal del ayuntamiento del Valle de Arce.

Como consecuencia de su embarazo y posterior nacimiento Clara Ruiz de Gauna Borreguero solicita su dimisión como concejal del ayuntamiento del Valle de Arce. La concejal Clara Ruiz de Gauna Borreguero pertenece a la Candidatura Artzibar Herri Taldea.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA
31438 NAGORE (Navarra-Nafarroa)

Se acuerda por unanimidad

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la dimisión de Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero como Concejales de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Indicar a Don Javier Diez Huguet como el candidato de la Candidatura Artzibar Herri Taldea, que ocupó el puesto como primer suplente en las listas en las pasadas Elecciones Municipales, a quien, a juicio de esta Corporación corresponde cubrir la vacante del Concejales del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral Central, para que, tras los trámites oportunos, expida la credencial a favor de Don Javier Diez Huguet como Concejales del Ayuntamiento de Arce-Artzi (Navarra) por la Candidatura Artzibar Herri Taldea.

5.- Aprobación si procede, de la colocación de panel informativo en la excavación arqueológica de Arce.

Visto que en la excavación arqueológica de Arce actualmente no existe un panel explicativo donde se de mas información sobre las ruinas.

Por unanimidad se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la instalación de un panel informativo en la excavación arqueológica de Arce.

6.- Aprobación si procede, de la solicitud de subvención de infraestructuras ganaderas

Visto que como fecha límite del 30 de noviembre se puede solicitar subvención para mejorar las infraestructuras ganaderas del valle.

Visto que el proyecto de Eurovelo 3, denominada “Ruta de los peregrinos” (Trondheim-Santiago de Compostela), y visto que parte de dicho recorrido va a transitar por el Valle de Arce.

Visto que es necesario poner barreras canadienses para que el ganado y animales no accedan al recorrido con su consiguiente peligro.

Visto que hay varios puntos del valle donde necesario poner puntos de agua en el monte.

Por unanimidad se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de la subvención de infraestructuras ganaderas para colocar 6 barreras canadienses, y mejorar diferentes puntos de agua en el monte.

7.- Subvención de violencia de género, acuerdo que proceda

Visto que durante el año 2021 a través de la asignación que recibe el Ayuntamiento del Valle de Arce por parte del Pacto de estado contra la violencia de género, se ha empleado para poder poner redactar un protocolo contra la violencia género junto a la mancomunidad de servicios sociales Izaga.

Visto que la intención de la Mancomunidad de servicios sociales Izaga es continuar con el protocolo poniéndolo en marcha.

Visto que para el año 2022 el ayuntamiento va a recibir una subvención del pacto de estado contra la violencia de género de 1.047,16.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Adjudicar la cantidad de 1.047,16 euros a la Mancomunidad de Servicios Sociales Izaga para poner en marcha durante el año 2022 el protocolo contra la violencia de género.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la Mancomunidad de Servicios Sociales Izaga.

8.- Aprobación si procede, de Mainer Muguiro Perez como secretaria del juzgado de paz del Valle de Arce.

Visto que con fecha de 4 de junio de 2021 se dicta resolución de alcaldía del presidente de la agrupación de ayuntamientos de Arce/Artzi, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, Lónguida-Longida, donde se le concede a Joana Estanga Urroz,



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA
31438 NAGORE (Navarra-Nafarroa)

excedencia voluntaria con efectos desde el 14 de junio de 2021, conforme al art.26 .1.c) del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que ese aprueba el texto refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, con derecho a reserva del puesto durante los primeros dieciocho meses, hasta el 13 de diciembre de 2022.

Visto que con fecha de 4 de junio de 2021 se dicta resolución de alcaldía del presidente de la agrupación de ayuntamientos de Arce/Artzi, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, Lónguida-Longida, donde se nombra a Mainer Muguero Pérez como secretaria temporal en régimen administrativo de la “Agrupación de los Ayuntamientos de Arce-Artzi, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Lónguida-Longida para servirse de un solo secretario/a.

Visto que el secretario/a de la Agrupación de los Ayuntamientos de Arce-Artzi, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Lónguida-Longida, es también el secretario de los juzgados de paz de Arce-Artzi, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Lónguida-Longida.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar el nombramiento de Mainer Muguero Perez como secretaria del juzgado de paz de Valle de Arce-Artzibar.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Justicia.

9.- Informes de Alcaldía

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Reunión con proyectos estratégicos sobre financiación, el proyecto del almacén y casa concejal de Villanueva, catastro del canal, la modificación del uso de la parcela de Nagore y diversos temas.
- Asamblea de Amma Ibañeta donde se tratan diversos temas relacionados con la gestión del centro.
- Mesa de Itoiz, entre diversos temas se habló sobre el catastro y la contraprestación de Itoiz.
- Reunión de la zona de baño de Nagore. Se habló sobre la rehabilitación del palacio de Arce, de como abastecer a las zonas de baño de agua

potable y electricidad, del personal contratado y de si en el año 2022 se cobraría por el acceso a estas zonas.

- La posibilidad de hacer un aterpe o rehabilitar la casa del ermitaño. El pleno del ayuntamiento se inclina por realizar las obras del aterpe en este momento, y mas adelante solicitar la rehabilitación de la casa del ermitaño.

10.-Informes representantes en órganos colegiados y otros

Clara Ruiz de Gauna Borreguero:

- Se ha firmado el acuerdo del protocolo para la violencia de género. Y se va a realizar una rueda de prensa, donde van a participar los ayuntamientos implicados y diversos colectivos como servicios sociales, policía foral...

Maria Isabel Cañada Zorrilla:

- Reunión red explora, se informa que se ha realizado una web y se está diseñando un reglamento interno y una hoja de ruta.
- Mesa del pirineo: Se tratan diversos temas, como la financiación, la posibilidad de realizar un proceso integral donde se pueda tratar la madera con la implicación de diferentes empresas y administraciones locales, las comunidades energéticas...

11.-Ruegos y preguntas

- Maria Isabel Cañada Zorrilla, pregunta sobre el plan municipal y se le informa que está en proceso de firmar un acuerdo con Gobierno de Navarra para ponerlo en marcha.
- Maria Isabel Cañada Zorrilla pregunta sobre la posibilidad de poner un acotado de productos naturales en los diferentes Concejos del Valle, se informa que se esta estudiando el tema.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia que fue aprobada por unanimidad lo que representa la mayoría absoluta legal exigida, se pasó a tratar los siguientes temas:

Adquisición Carpas y mesas para la celebración del día del Valle:

Visto que mediante resolución 15E/2021, de 26 de abril de 2021, del Director General de Proyectos Estratégicos, se aprobó la convocatoria de la subvención “Subvención a Entidades Locales inscritas en el ámbito territorial



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA
31438 NAGORE (Navarra-Nafarroa)

del Pirineo para inversiones en proyectos de Desarrollo Territorial Sostenible durante los años 2021, 2022 y 2023”.

Visto que mediante resolución 28E/2021, de 16 de julio, del Director General de proyectos Estratégicos, por la que se concede una ayuda al Ayuntamiento de Arce de 32.302,10 euros.

Visto que para el año 2021 la concesión es de 14.605,79 euros, que serán destinados a la compra de una carpa y mesas para utilizar en la celebración del día del valle, y otras festividades.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Adjudicar la compra de una carpa de 8x15 m a dos aguas a Stands Navarra, con CIF B31717895 y domicilio en Pol. Ind. Cruz Blanca , calle B N°19 de Orcoyen (Navarra), por 17.000,50 euros.

El sistema utilizado para esta adjudicación es contra factura, conforme a lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

SEGUNDO: Adjudicar la compra de diecisiete mesas plegables de polietileno a Comercial Itolegi, con CIF B31508013 y domicilio en B° Santiago, N°10 de Espinal (Navarra), por 1.223,30 euros.

El sistema utilizado para esta adjudicación es contra factura, conforme a lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

TERCERO: Vista la necesidad de poder realizar esta inversión se acuerda la siguiente modificación presupuestaria:

Modificaciones presupuestarias.

Expediente 4/2021. Creditos extraordinarios:

CAPÍTULO		CRÉDITO
3380 609001	Inversión en la adquisición de mobiliario para el día	18.223,80

	del Valle.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN		
6	Subvención Plan Pirineo para inversiones	14.605,79
8	Remanente de Tesorería G.G.	3.618,01

Por unanimidad se acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto General Único para el ejercicio de 2021.

SEGUNDO: Que las modificaciones del presupuesto inicialmente aprobadas por el Pleno se expongan en la Secretaría por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Tablón de Anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO: Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulara alegaciones, la modificación del presupuesto se entenderá definitivamente aprobada.

Y no habiendo más asuntos por tratar el Sr. Presidente ordena levantar la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos de que se extiende la presente acta que firman los asistentes y que yo como Secretaria certifico.